

Ciudad Obregón, el nacimiento de una agrociudad en el noroeste de México

1887

En un periodo álgido de la Guerra de los Gobiernos Federal y Estatal contra la Tribu Yaqui, la Comisión Científica de Sonora llega al Río Yaqui al amparo del ejército, estableciendo su centro de operaciones en Tórim al amparo del Cuartel General de la 1era Zona Militar. La Comisión traza los cuadriláteros de las colonias agrícolas y los Fundos Legales sobre los antiguos Pueblos Yaquis; asimismo, reparte en propiedad individual lotes de sembradura y solares en los pueblos, fomentando la inmigración protegida por militares.



Loma de Tórim. Monumento astronómico origen del fraccionamiento geográfico de los pueblos del Río Yaqui.
Fuente: (Torres, 1910)

Marzadro, M. (31 de agosto de 2020). Ciudad Obregón, el nacimiento de una agrociudad en el noroeste de México. Recuperado de Redescubramos Sonora A.C.: <https://redescubramossonora.mx/ciudad-obregon-el-nacimiento-de-una-agrociudad-en-el-noroeste-de-mexico/>



Tórim. Casa de la Comisión Científica de Sonora antes de la inundación del 1905. Fuente: (Torres, 1910)

El Gobierno de Sonora quiso formar en 1885 el catastro de la propiedad para fundar los derechos en el repartimiento de las tierras de los ríos Yaqui y Mayo con el objetivo de recuperar los baldíos. Entonces fue cuando los jefes indios se levantaron en armas contra el Gobierno, a pesar de que éste ofreció respetar sus propiedades y entregarles los baldíos que escogieran a condición de someterse. Algunas autoridades calificaron de *vanos* los títulos con que se amparaban las propiedades indígenas; empero, un funcionario confesó que los indios viejos aseguraban haber visto esos documentos en poder de un temastián.

Representantes de los indígenas de los ríos Yaqui, Mayo y Fuerte visitaron en 1887 a Porfirio Díaz para legalizar la situación de sus tierras; el presidente ordenó al coronel Agustín Díaz, jefe de la Comisión Geográfico-Exploradora, que fuera a Sonora a investigar el caso. Cuando el Oficial Mayor de Fomento comunicó en febrero de 1887 el nombramiento de Agustín Díaz al juez de distrito de Guaymas, le ordenó la suspensión de los denuncias de baldíos hasta que la Comisión no cumpliera su cometido (González Navarro , 1957, págs. 250-251).

A finales del mes de septiembre se trasladó todo el personal de la comisión al pueblo de Tórim, donde bajo la dirección del Señor coronel Agustín Díaz se procedió a trazar la cuerda de paralelo $27^{\circ}34'40''$.72 de latitud Norte, punto preciso del lugar

de observación que sirvió para determinar la posición geográfica de Tórim. Por el lado Oriente, esta cuerda se llevó a una extensión de 20 km y 450 m y por el lado Occidente a 27 Km y 850 m, determinándose materialmente sobre el terreno con una brecha de 20 metros de ancho. Sobre la misma cuerda, medida con todas las reglas que se observan para medir bases geodésicas, se apoyó el trazo de los ejidos de los pueblos del Río Yaqui, señalándose sus linderos con mojoneras de ladrillos y mezcla, sobre las cuales se colocaron grandes cruces de mezquite labrado, grabándose en sus brazos la posición geográfica que les correspondía (...).

Los pueblos [ejidos] que se trazaron en el Río Yaqui fueron: Córbita, Bácum, San José, Tórim, Vícam, Pótam, Rahum, Huírivas y el Médano (ese último fue muy posterior a los otros).

En el trazo y fraccionamiento de los ejidos de estos pueblos, se empleó el sistema geográfico, es decir: las líneas fueron arcos de paralelo y de meridiano. La superficie que cada uno contiene, es de 25' y cada minuto está dividido en cien partes o pequeños cuadriláteros que constituyen los lotes de sembradura (Torres, 1910, pág. 70).

Los lotes de cultivo tendrían una extensión de 3.04 ha; lote y medio correspondería a cada socio conyugal, un lote al hijo soltero mayor y medio lote al hijo soltero menor. (...) Se calculó que en cada lote podrían sembrarse 9 almudes de maíz¹, obtener 2 cosechas anuales, consideradas como suficientes para el sostenimiento de una persona pobre que pudiera ayudarse de otro modo. (González Navarro , 1957, pág. 251).

El pueblo de Tórim tiene en sus ejidos las dimensiones siguientes: 9,233.38 m en el sentido del meridiano y 8,230.87 m en el del paralelo. Casi las mismas dimensiones tienen los demás pueblos [ejidos], pues solo hay pequeñas diferencias en las decimales, originadas por las diferencias de coordenadas geográficas de cada uno.

El Fundo [legal] de cada pueblo, lo constituye un cuadrilátero de 1,000 m por lado con una declinación de Norte a Este de 30°, con objeto de que, a esta latitud y declinación solar, todas las manzanas recibiesen en el transcurso del año, igual cantidad de sol y sobra. Las calles fueron de 30 m de ancho las centrales, de 25 las dos inmediatas y de 20 las restantes (Torres, 1910, pág. 70).

Cada familia tendría 2 solares, uno por cada socio conyugal, y otro para cada soltero o viudo; los solares tendrían 20 m de frente por 50 de fondo. (...).

¹ Un almud de maíz corresponde aproximativamente a 3,5 kg de granos.

Marzadro, M. (31 de agosto de 2020). Ciudad Obregón, el nacimiento de una agrociudad en el noroeste de México. Recuperado de Redescubramos Sonora A.C.: <https://redescubramossonora.mx/ciudad-obregon-el-nacimiento-de-una-agrociudad-en-el-noroeste-de-mexico/>

El éxito del proyecto radicaba que los rebeldes acudieran al llamado de la comisión para proceder al reparto, pero no sucedió así, pues apenas una tercera parte de los yaquis se presentaron. Los otros, atemorizados por los comerciantes, quienes les dijeron que el gobierno quería meterlos al ejército, huyeron a ranchos y minerales de Ures, Hermosillo y Guaymas para solaz de mercaderes y latifundistas. Éstos también se opusieron a los proyectos de la comisión, ya que el éxito del plan significaba que no habría mano de obra barata (González Navarro , 1957, págs. 251-252).

Referencias

- González Navarro , M. (1957). *Historia Moderna de México. El Porfiriato, la vida social.* . México: Hermes .
- Torres, A. F. (1910). Número 25. Descripción histórica relativa á los trabajos de la Comisión Científica de Sonora, desde su creación hasta la fecha, que presenta su actual Jefe, Teniente Coronel de E. M. (r) Antonio F. Torres, á la Secretaría de Fomento. En O. Molina , *Memoria de la Secretaría de Fomento presentada al Congreso de la Unión correspondiente al ejercicio fiscal de 1909-1910* (págs. 69-79). México: Imprenta y Fototipía de la Secretaría de Fomento .